



- LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL
- SUELO NO URBANIZABLE
- ESPECIAL**
- Z.E.P.A. ES0000303. "DESFILADEROS RIO MARTIN"
- L.I.C. ES2420113. PARQUE CULTURAL RIO MARTIN
- MONTES T 3207 y 3179
- ENTORNO PROTECCIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

- PROTECCIONES SECTORIALES**
- CARRETERA PROVINCIAL LINEA EDIFICACION 15m desde borde de calzada.
- CAUCE FLUVIAL DEL RIO MARTIN ZONA POLICIA SIN DESLINDAR (100m del margen)
- LINEA AEREA ALTA TENSION

- RELACION DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS** ⑥
1. BARRANCO CARNERÓN I II Y III
 2. HOGUERO DE CHORNAS NEQUERUELA I
 3. EL VERRAD
 4. FUEYERRO DEL CHOPO
 5. FRONTON DE LA CUEVA DEL PEZ
 6. LA COQUINERA
 7. POZO EL MORTERO
 8. FRECUENCO DEL RIO LATORRE.
 9. REGADIO ALTO I
 10. REGADIO ALTO II
 11. SOLANA DE ARZAN I.
 12. NEQUERUELA I
 13. NEQUERUELA II
 14. NEQUERUELA III
 15. SUBURRAL DEL BATAN
 16. TOLDO DE LA MORERA
 17. LA COQUINERA IV.
 18. COSTERA FRIA I.
 19. LAS VALELLAS.
- SE RECOGEN COMO NO URBANIZABLE ESPECIAL LOS AMBITOS DE PROTECCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

- RELACION DE ELEMENTOS, DOTACIONES Y EDIFICACIONES RELEVANTES.**
- SIPCA ■ AYUNTAMIENTO
 - SIPCA ■ IGLESIA N° SRA ASUNCIÓN
 - CAMPO FUTBOL
 - CEMENTERIO
 - CENTRO MÉDICO Y AGRUPACIONES
 - LAVADERO
 - SALTO PLUVIALES
 - DEPÓSITOS AGUA POTABLE
 - SIPCA ■ ERMITA EL CALVARIO
 - PISCINAS Y ALBERGUE MUNICIPAL
 - SIPCA ■ ERMITA DE SAN MIGUEL
 - POZO CAPTACIÓN
 - SIPCA ■ PUENTE SOBRE EL RÍO MARTIN
 - SIPCA ■ PUENTE DE LA HUERTA
 - SIPCA ■ PALOMAR
 - SIPCA ■ CASA EN C/REJA 5
 - REGA ■ GRANJA OVINO-CAPRINO INCUMPLIMIENTO DISTANCIAS RD 94/2009

441676 AP_DSU_OBÓN
DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE OBÓN
 DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

Arch. 19/2017

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE OBÓN
 Plaza del Ayuntamiento N°1-44.702 Obón (TERUEL)

NÚCLEO DE OBÓN. PLANO DE INFORMACIÓN. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y PROTECCIONES SECTORIALES **PI-1**

REDACTORES:

XXXXXXXXXX Arquitecto, Colegiado COAAragón
 Arquitecto, Colegiado COAAragón
 Biólogo D.Plantif.Rural e Ing.Amb.

S.R.E. ETR589 UTM Huco 30N NOVIEMBRE 2016 ESCALA : 1 : 15.000



"El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de validación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)"